



## ACTA N° 539

En la Sala de sesiones de Consejo Directivo, el día 18 del mes de Mayo del 2017, siendo las 14:30 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados y presentes Ingenieros Ivana CRUZ, Marcelo FLORES, Silvia SERENO, Elisa BOMBASEI, Gustavo COTELLA, Juan Carlos GÓMEZ, Javier CARMONA, Leticia FIRMAN, la Sra. Isabel LOPO, Sra. Felisa VÉLEZ y los Sres. Cristian BUZZIO, Axel PAULUCCI, Pablo FIEZZI, Mara JURCICH.

Se encuentra presente la Directora del Departamento de Mecánica, Ing. Érica ZURITA.

Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Secretario Académico, Ing. Diego ACEVEDO.

En primera instancia, la Sra. Decana pone en consideración las Actas 537 y 358.

Se aprueban por mayoría, con las abstenciones de la Ing. BOMBASSEI y de la Srta. Mara JURCICH debido a que no participaron en las sesiones correspondientes a las actas en consideración.

La Decana propone retirar los Despachos de la Comisión de Enseñanza y Biblioteca que constan en el temario de la reunión debido a que se refieren a llamados a concurso de Ayudantes de Segunda y aún no se cumplieron sus plazos de impugnación. Se aprueba por unanimidad.

A continuación, la Sra. Decana felicita al Abanderado de la Bandera Mayor, Sr. Cristian BUZZIO y propone comenzar con el temario de la reunión.

### 1) RATIFICACIÓN RES. DEC. N° 144 / 17 REFERENTE A CONTRATO ING. BLAS

La Sra. Decana explica que al Ing. BLAS se jubiló el 1° de mayo, siendo el responsable de la Asignatura Electromagnetismo y quien dicta las clases teóricas. Debido a esto y para que no se viera afectado el dictado de la asignatura, se propone otorgarle un contrato por dos meses para que continúe con el dictado de la asignatura lo que resta del cuatrimestre. Se aclara que la contratación de docentes jubilados está reglamentada en la Resolución del Consejo Superior N° 296/08, y que se hizo Ad Referéndum debido a la urgencia para que el Ing. BLAS continuara dictando la materia. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

### 2) PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LABORATORIO PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

La Sra. Decana propone designar al Dr. Pablo de la BARRERA como Director del Laboratorio de Instrumentación y Control perteneciente al Departamento de Electricidad y Electrónica, según propone por nota el Responsable del Área, Ing. OGGIER y cuenta con aval del Director de Departamento, Ing. CAMPETELLI. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

### 3) NOTA PRESENTADA POR DOS (2) CONSEJEROS ESTUDIANTILES REF. A MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE ESTUDIANTES Y DE ENSEÑANZA DE PREGRADO Y GRADO DE LA U.N.R.C.

La Sra. Decana lee la nota que viene acompañada del Proyecto, en la cual se menciona la nueva Resolución 120/17 y su artículo 4.3 el cual versa sobre la Anulación de Exámenes finales. El Sr. FIEZZI explica que el mismo proyecto ha sido presentado en las otras Facultades y realiza un breve comentario de la problemática cuya solución contempla el proyecto presentado. La propuesta reglamentaría el artículo mencionado.

La Sra. Decana propone el tratamiento del proyecto en reunión conjunta de la Comisión de Enseñanza y Biblioteca y de la Comisión de Interpretación y Reglamento. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

### 4) PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE ÁREAS PRESENTADA POR EL DPTO. DE TECNOLOGÍA QUÍMICA

La Sra. Decana comenta que en el Dpto. de Tecnología Química existen 4 áreas y los responsables propuestos mediante nota presentada por la Directora del Dpto. Ing. Potes son los Profesores: Edith DUCROS (Área de Cs. de Aplicación), Miriam FERRARI (Área de Ciencias Básicas Específicas), Alberto WILLNECKER (Área de Cs. Tecnológicas) y Cecilia PAGLIERO (Área de Química). Además, La Sra. Decana comenta que la designación cumple con la reglamentación vigente, ya que los

responsables de Áreas propuestos revisten el cargo de profesor. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

**5) INFORME DE CAEPC REF. A CURSO DE CAPACITACIÓN: “INTRODUCCIÓN A LOS MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA ALTERNATIVOS”**

La Sra. Decana comenta que el curso propuesto cuenta con informe favorable del CAEPC y ofrece detalles de la propuesta, tales como que los instructores del curso son los Ing. ANTONELLI y el Téc. Diego GALLO, que está destinado a alumnos de 2do. y 3er. año de la carrera de Ing. Mecánica, que se realizará en el Laboratorio de Máquinas Térmicas e Hidráulicas, y que se cuenta con los medios para cubrir las necesidades del curso, disponiendo de un aula para el dictado. Además, se informa que se cuenta con los protocolos de seguridad aprobados para realizar los prácticos de laboratorio que se dictan en el curso.

La Sra. Decana propone aprobar el curso. Se aprueba por unanimidad.

**6) INFORME DE CAEPC REF. A CURSOS DE CAPACITACIÓN: “SEGURIDAD INDUSTRIAL- EDICIÓN 2017”, “CAPACITACIÓN EN MAGNITUDES FÍSICAS Y UNIDADES DE MEDIDAS”**

La Sra. Decana informa que el curso “SEGURIDAD INDUSTRIAL- EDICIÓN 2017”, tiene el visto favorable del CAEPC, que se dicta periódicamente, y ofrece detalles del curso en cuestión, tales como que no se solicita presupuesto y solo requieren un aula. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

La Sr. Decana informa sobre el curso **CAPACITACIÓN EN MAGNITUDES FÍSICAS Y UNIDADES DE MEDIDAS**

La Sra. Decana comenta que en el informe de CAEPC se sugieren modificaciones de forma y contenido, por lo que propone se realicen las modificaciones y se reevalúe la propuesta corregida. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

**7) INCIDENTE N° 114659-1 – PROTOCOLO DE TRABAJO ENTRE LA UNRC Y LA COOPERATIVA DE PROVISIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS DE RADIODIFUSIÓN COLSECOR LTDA.**

La Sra. Decana propone trabajar este incidente en conjunto con el ítem 2 del despacho de la Comisión de Investigación y extensión del 24 de Abril del corriente año. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

La Sra. Decana, lee el Despacho de la Comisión de Investigación y Extensión, quien da curso favorable al protocolo tratado y dado que el mismo tiene renovación automática la Comisión indica que la renovación deberá ser autorizada por el C.S. tal como consta en el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos (D.A.J.).

Se realiza un análisis del tema, tratando de resolver el problema en forma correcta y expeditiva.

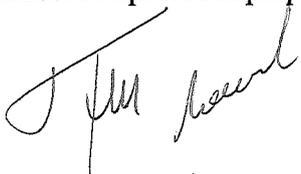
Se plantean dudas acerca de la renovación automática dado que no es lo consta en el protocolo y de acuerdo con esto quien debería aprobar el protocolo, C.D. o C.S.

Después de un intercambio de opiniones se propone que se realice una nueva consulta a D.A.J, de forma de aclarar este punto y si se llega a la conclusión que es el C.D. que debe aprobar, concretar la aprobación del protocolo. Caso contrario se tratará nuevamente el tema en C.D. Se aprueba por unanimidad el protocolo condicionado a la decisión de jurídicas.

**8) INFORMES 2016 Y PLANIFICACIONES 2017 DE LABORATORIOS Y GRUPOS PRESENTADOS POR EL DPTO. DE TECNOLOGÍA QUÍMICA**

La Sra. Decana, indica que dispone de los informes (2016) y la planificación (2017) de laboratorios y de los Grupos que dependen del Dpto. de Tec. Química: GIDISS, EIPA, GTAP, SIMAP, GITTS, GIR.

La Sra. Decana, propone que se aprueben los integrantes de los Laboratorios y Grupos y que la Comisión de Investigación y Extensión trate la planificación y los informes presentados por los 6 grupos mencionados. Se aprueba la propuesta por unanimidad.





**9) ACTA DE COMISIÓN AD HOC RES. CD N° 143/16 “PROYECTO: PROMOCIÓN DEL INGRESO, PERMANENCIA Y EGRESO EN LAS CARRERAS DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO”**

La Sra. Decana comenta que el tema se refiere a un acta emitida por la Comisión Ad Hoc del Proyecto de Promoción del Ingreso, Permanencia y Egreso de las Carreras de Ingeniería de la UNRC (PEFI). La comisión Ad-Hoc fue nombrada por resolución del CD (143/16) y se le encomendó trabajar sobre el proyecto y definir acciones relacionadas al proyecto. Lo que consta en el acta se focaliza en dos puntos: 1. Resumen de ingresos y gastos realizados hasta el 01 de abril de 2017 y 2: Actividades y tareas que se han realizado. La decana informa que la gestión nueva tiene la intención de revisar el contenido y los alcances del PEFI y evaluar la forma de trabajar en conjunto con la Comisión designada por resolución. Además, la Sra. Decana solicita encargar a la Comisión de Presupuesto que evalúe la parte económica.

En base a lo discutido la Sra. Decana, propone por un lado que se analice en Comisión de Presupuesto lo referente a la parte económica y los gastos efectuados, y, por otro lado, la Comisión Ad-Hoc y las nuevas autoridades, evaluarán las acciones futuras y presentar al C.D. un informe al respecto para que se tenga conocimiento del mismo. Además, se debe tener en cuenta la fecha de vencimiento. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

**10) SOLICITUDES DE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DE TÍTULO SECUNDARIO**

La Sra. Decana comenta que en este punto han ingresado pedidos de nueve (9) estudiantes, y que según la reglamentación vigente es posible otorgar una prórroga hasta el mes de Setiembre.

Se propone aprobar la prórroga y además que a estos alumnos se les sugiera acercarse al GAPI/GAT para que se les realice un acompañamiento. Se aprueban las solicitudes por unanimidad.

**11) PROPUESTA DE CRONOGRAMA PARA REUNIONES ORDINARIAS DE CONSEJO DIRECTIVO**

La Sra. Decana propone que las reuniones ordinarias de C.D. sean los días y horarios que se detallan en la siguiente tabla para el primer semestre del año 2017.

01	Junio	15:00 hs
15	Junio	15:00 hs
29	Junio	15:00 hs
03	Agosto	15:00 hs

Se aprueba por unanimidad el cronograma y el horario.

**12) NOTA PRESENTADA POR LA SRA. DRA. RITA AMIEVA, REF. AL “TALLER EXTRACURRICULAR DE POSGRADO: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS EN INGENIERÍA”**

La Sra. Decana lee la nota referente al “TALLER EXTRACURRICULAR DE POSGRADO: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS EN INGENIERÍA”, la cual está dirigida al C.D.

Luego de un intercambio de opiniones, se propone que quede constancia que este C.D. ha tomado conocimiento de la misma y que los autores de la nota se remitan al acta y la resolución donde se refleja el tratamiento que oportunamente se le dio al tema. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

**13) SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE LA RES. CONSEJO DIRECTIVO N° 038/17**

La Sra. Decana explica que la Resolución C.D. N° 038/17 se refiere a la designación de Responsables de áreas del Departamento de Electricidad y Electrónica y solicita que sea reconsiderada debido a que algunos de los responsables designados no cumplen con la condición de tener el cargo de Profesor y pone a consideración la solicitud reconsideración del tema. Se aprueba reconsiderar el tema por unanimidad.

Se pasa al tratamiento del tema de los responsables de las Áreas del Dpto. de Electricidad y Electrónica que habían sido designados los Ingenieros German OGGIER (Área de Control), Juan ALEMANY

(Área de Potencia), Guillermo MAGALLAN (Área de Electrónica) y Sebastián NESCI (Área de Circuitos). La Decana hace referencia a la resolución que reglamenta el funcionamiento de los Departamentos (N°171/07) en la cual se especifica que los responsables de área deben poseer cargos de Profesores y teniendo en cuenta esta reglamentación el único docente que cumple con la misma es el Ing. Guillermo MAGALLAN.

Por lo tanto, se propone:

- 1- Dejar sin efecto la designación de los responsables de las Áreas de Control, Potencia y Circuitos.
- 2- Solicitar al Departamento realice una nueva propuesta acorde al reglamento (N°171/07).

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

#### DESPACHOS:

##### Despacho de Comisión de Interpretación y Reglamento:

La Sra. Decana comunica que dicho despacho se refiere a dos temas:

- Una de ellas es relativa al Plan Estratégico Institucional, y que es una propuesta que la Facultad debe acercar a la Comisión de Planificación de la Universidad. En el despacho consta un resumen que tiene en cuenta los aportes realizados por los Departamentos de la Facultad y se recomienda mantener el tratamiento del tema en la Comisión, de modo que la nueva conducción de la Facultad pueda revisar el tema y elaborar la versión final para el CD.
- El segundo tema del Despacho es referente al proyecto de Creación del Centro de Capacitación y Desarrollo Emprendedor Tecnológico de la Facultad de Ingeniería. En relación a este punto la Sra. Decana propone que, dado que este centro dependerá de Decanato y hay dos Secretarías involucradas, las nuevas autoridades vean el Proyecto y hagan llegar la nueva propuesta a la Comisión.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

##### Despacho de la Comisión de Investigación y Extensión

La Sra. Decana recuerda que de las dos partes que contiene el despacho, el segundo punto - que es el "Protocolo de trabajo entre la UNRC y COLSECOR Ltda. - ya fue tratado junto al punto 7.

Con respecto al punto no tratado, la Sra. Decana explica que se refiere a los servicios a terceros de los grupos de la Facultad. En este sentido, se informa que la Comisión ha analizado los servicios a terceros basados en los datos disponibles en los informes y planificaciones de grupos y laboratorios con excepción de dos protocolos que fueron presentados por el GTAP y el GAV. En relación a los servicios a terceros analizados en base a los informes y planificaciones, la Decana aclara que no es adecuado el proceder y que los servicios a terceros deben presentarse mediante la planilla reglamentaria. En relación con los dos protocolos (presentados por el GTAP y el GAV) informa que no poseen el aval de seguridad en la planilla presentada. Sobre esta base la Sra. Decana propone:

- a) Devolver al GTAP y GAV, a través de los Departamentos de los que dependen, las planillas con los servicios presentados que están con el formato adecuado para que gestionen el aval de seguridad.
- b) Solicitar a la Comisión de Investigación y Extensión que analice planificaciones 2017 e informes 2016 presentados por los grupos y laboratorios.
- c) Solicitar a los Departamentos que presenten la propuesta de servicios a terceros según la reglamentación vigente.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Siendo las 16:40 y no habiendo más temas por tratar se levanta la sesión.

Handwritten signatures of faculty members and the Dean. The signatures are: Lopo, Christian Buzio, F. Flores, S. Serrano, and Bambasini Elis. There are also some initials and a signature that appears to be M. Flores.